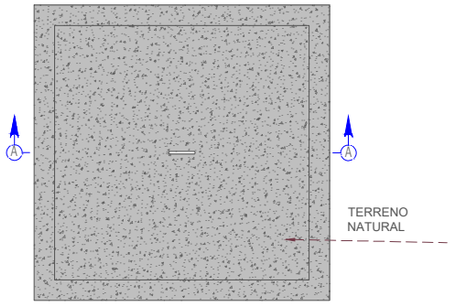
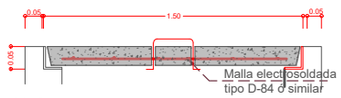
DETALLE POZO DE ABSORCIÓN



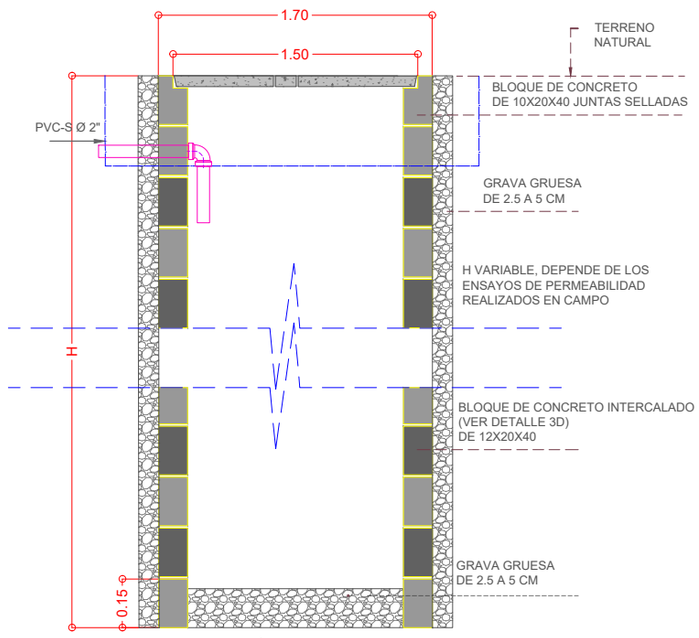
DETALLE DE TAPA

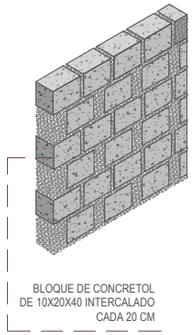


NOTAS:
- EL REFUERZO DE LA TAPA DEBE SER EN MALLA ELECTROSOLDADA

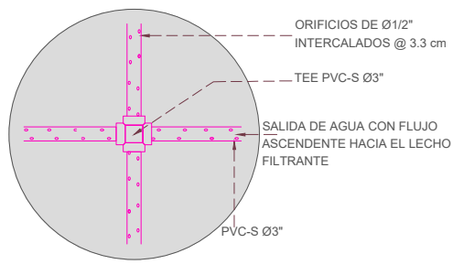
- CAJA EN CONCRETO f'c=21MPa (210kg/cm²)

TIPO D-84 o similar





DETALLE FLAUTA - FAFA



NOTAS GENERALES

-Sistema de Pozo Séptico prefabricado.
-El fabricante debe entregar accesorios y tuberías internas de las unidades según planos
-El sistema debe ser en polietileno cumpliendo la NTC 4384
-El sistema típico esta compuesto por: un tanque de 250 L que funcionará como trampa de grasas, un tanque de 1000L que funcionará como Pozo Séptico y un tanque de 1000L que actuará como filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA)
-El fondo de la excavación debe ser nivelado con material selecto y que no contenga objetos punzantes, en su defecto colocar una capa de arenilla de 0,05m de espesor. La compactación debe ser realizada manualmente con pisón, una vez compactado, vaciar solado de 0,05m de espesor
-No conectar al pozo aguas que provengan de actividades diferentes a los servicios domésticos de la vivienda, se debe evitar el ingreso de sustancias químicas que puedan afectar su funcionamiento
-Llenar el pozo con agua antes de hacer los llenos laterales de la excavación; compactar en capas de 0,3m, esto si la instalación del sistema lo requiere
-Los llenos laterales de la excavación del pozo se harán con material selecto de la excavación, libre de objetos punzantes u otros elementos que puedan fracturar el pozo.
-La tapa del pozo debe permanecer libre de obstáculos para permitir su libre remoción o inspección de rutina.
-La resistencia a la compresión del concreto será 28 MPa (280 Kg/cm²)
-Acero: Para Ø < No3 fy= 280 MPa (2800 Kg/cm²)
Para Ø > No4 fy= 420 MPa (4200 Kg/cm²)
-No se permitirá que los ganchos de asidero sobrepasen la rasante de la superficie superior de la tapa.
-Las soldaduras se ejecutarán de acuerdo con las especificaciones definidas por el fabricante de los electrodos.
-La frecuencia de mantenimiento del Sistema Séptico - FAFA será la establecida dentro del manual del propietario y dependerá del uso del pozo séptico.
-La ubicación del sistema séptico depende de la topografía del terreno, sin embargo, conforme al Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - Resolución 0330 de 2017 - Titulo J, se recomienda una ubicación a 1.5 metros de construcciones, límites de propiedades, sumideros y caminos peatonales; a 3 metros distante de árboles y redes de acueducto y piscinas. Para la ubicación del sistema séptico se contempla 12m de tubería PVC-S 4".
-La descarga del efluente del sistema séptico será a pozo de absorción si se tiene área disponible o a un cuerpo de agua, siguiendo los lineamientos de la normativa ambiental vigente. Decreto 3930 de 2010 y Resolución 631 de 2015.
-Previo a la construcción de l pozo de absorción, debe realizarse el ensayo de permeabilidad que quedó contemplado en el presupuesto, y posterior a ello verificar la profundidad del pozo, como se indica en las memorias de cálculo.
-Como recomendación general para el uso eficiente del agua, se recomienda el reúso del agua residual proveniente de la lavadora en actividades de limpieza de pisos externos, en riego de jardín y vaciado de inodoro. Actividad que también previene la llegada de agua con alto contenido de jabones y espumas al sistema séptico, situación que puede intervenir en el correcto proceso de biodegradación en el sistema.

POZO DE ABSORCIÓN Esc 1/40

Escala gráfica

0.0 .50 1.50 3.50 7.00 Mt.

Departamento
ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO

San Francisco Antioquia

Nombre del proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA

Presentado por:

Ing. ARISLANDY BLAIR SERNA RESTREPO
T.P. No 05202-113577 ANT
C.C. No 54.259.344

Detalle general:

Contenido:

1. *POZO DE ABSORCIÓN ESC 1:40*

Plano No.: 32 / 34

Fecha: 09/2024